

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional a fin de que, a través del Ministerio de Seguridad, informe sobre las siguientes cuestiones.

- 1) Si el Sr. Marcelo Sebastián D'Alessio es o fue empleado del Ministerio de Seguridad de la Nación. En su defecto, si alguna vez fue contratado por ese Ministerio para alguna tarea.
- 2) En caso afirmativo, informe qué tareas desarrolló o desarrolla en esa dependencia.
- 3) Informe si es verdadera la fotografía N°1 que se acompaña en el Anexo del presente, en la cual se observa al Sr. D'Alessio participando en una reunión en el Ministerio de Seguridad con funcionarios de esa dependencia y agentes de Gendarmería Nacional días previos a la cumbre del G20.
- 4) En caso de ser verdadera la fotografía N°1, informe en carácter de qué se encontraba el Sr. D'Alessio en esa reunión oficial.
- 5) En caso de ser falsa la fotografía N°1, informe si esa reunión efectivamente ocurrió.
- 6) Informe si la situación reflejada en la fotografía N°2, que se adjunta también en el Anexo del presente, y en la cual se observa al Sr. D'Alessio



con la ministra Patricia Bullrich, ocurrió durante la detención de Marcelo Mallo en el año 2016. En caso afirmativo, informe cuál fue el rol del Sr. D'Alessio en dicho operativo oficial y en qué carácter la ministra conversó con el Sr. D'Alessio durante el operativo.

7) Informe si era frecuente la participación del Sr. D'Alessio en operativos del Ministerio de Seguridad y, en caso afirmativo, en qué operativos participó y bajo qué circunstancias.



ANEXO FOTOGRÁFICO

Fotografia N°1



Fotografía N°2:



H. Cámara de Diputados de la Nación





FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como es de público conocimiento, se encuentra en trámite una causa penal - Expediente Nº 88/2019 "IMPUTADO: D'ALESSIO, MARCELO SEBASTIAN Y OTROS S/ASOCIACION ILICITA Y EXTORSION", en proceso ante el Juzgado Federal de Dolores- en donde se está investigando el accionar de una asociación ilícita encargada de extorsionar personas, tanto con fines económicos como para que declaren en un determinado sentido en distintas causas judiciales en trámite; utilizando para esos fines un aparato de inteligencia "paraestatal" del cual se beneficiaban periodistas, jueces, fiscales e incluso algunos diputados nacionales -tal como señaló el juez Ramos Padilla en su exposición ante la Comisión de Libertad de Expresión de esta Cámara-.

Entre las pruebas surgidas de dicha investigación, aparecieron grabaciones con audios del imputado Marcelo D'Alessio -detenido en la causa- en los cuales éste comentaba su relación con la ministra de Seguridad Patricia Bullrich, de quien incluso indicó cobrar 200.000 pesos por mes para "defender" a Leonardo Fariña, arrepentido en causas de corrupción contra el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Asimismo, el Sr. D'Alessio asegura en varias oportunidades en sus diálogos grabados, haber participado en operativos comandados por el Ministerio de Seguridad de la Nación y de conocer a Bullrich.

Esta relación entre el Sr. D'Alessio y la ministra Bullrich ha sido desmentida por ésta última. Sin embargo, han aparecido fotografías, que se acompañan en este pedido de informes, en las cuales claramente se



observa a D'Alessio con Bullrich y a éste en una reunión del Ministerio de Seguridad.

Por tal razón, dada la gravedad institucional que se desprenden de los hechos que están siendo investigados y de las frases del propio D'Alessio, que aseguró haber armado causas, "ablandado" y extorsionado testigos, "plantado" droga en operativos oficiales y hasta "extraer" gente del país por medios ilegales, es que resulta indispensable que el Ministerio de Seguridad despeje todas las dudas generadas por los dichos del imputado y las fotografías aparecidas, respecto al vínculo de la ministra con el Sr. D'Alessio y al rol que pudo haber tenido éste en tareas del Ministerio.

Por las razones expuestas, es que les pido a mis colegas diputados y diputadas que aprueben el presente proyecto de resolución.